

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3991 *CENTRAL LECHERA GALLEGA, S.A.U.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, el Real Decreto-ley), se hace público que el accionista único de CENTRAL LECHERA GALLEGA, S.A.U., ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria y Universal, aprobó por unanimidad el 22 de junio de 2026 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 31 de diciembre de 2025 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación "CENTRAL LECHERA GALLEGA, S.L." Unipersonal, y la sustitución de acciones por participaciones sociales, todo ello en base al proyecto elaborado por el órgano de administración vigente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar el derecho que asiste al accionista único y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Cuntis (Pontevedra), 2 de julio de 2026.- Representante persona física de Cuntis 2021, S.A., administradora única de Central Lechera Gallega, S.A.U., Sandra Rodríguez Chao.

ID: A260030658-1